El Desarrollo de la Entomología Forense en México





INTRODUCCIÓN

La Entomología Forense es una ciencia que ayuda a reforzar las técnicas del criminalista; su aportación se basa en el estudio, análisis y conocimiento de insectos asociados a cadáveres. Esta es, el acoplamiento de conocimientos entomológicos con medicina legal, para responder a interrogantes que se presentan en cadáveres encontrados en acontecimientos específicos, como por ejemplo, para determinar el intervalo post-mortem. El criminalista de campo tiene la capacitación y los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo la recolección de fauna cadavérica en el lugar del hallazgo o de los hechos.

En México la Entomología Forense no se ha desarrollado en su totalidad, no existe un protocolo a nivel nacional, ya que ésta sólo se ha desarrollado a niveles institucionales.

Entonces podemos hablar de la Entomología Forense, como una ciencia en desarrollo, que puede aportar, aún más de lo brindado hasta nos ha que convirtiendo los indicios o evidencias en las pruebas necesarias, durante avanzados estados de descomposición.

La entomología forense en México se tiene que explotar en relación directa con la criminalística, para poder obtener mejores

resultados.

EL DESARROLLO DE LA ENTOMOLOGÍA FORENSE COMO CIENCIA AUXILIAR DE LA CRIMINALÍSTICA

La criminalística desde sus inicios ha ido de la mano con ciencias auxiliares que tienen como objetivo, llevando a cabo un método científico, dar solución a las preguntas que surgen de un presunto hecho delictuoso.

La entomología es una ciencia que se encuentra en México, pero realmente no ha avanzado mucho ya que ésta se desarrolla más en las universidades o instituciones especializadas; éstas por SU resguardan mucho sus investigaciones, y son creadas, desarrolladas, pero no están al alcance de todos, lo que ha llevado a la entomología a un ciclo más lento y no desarrollándose como muchos quisieran.

ANTECEDENTES

La existencia de la mosca Lucilia y Calliphora, las famosas moscas "verde y azul", data de hace 3600 años. En la actualidad sabemos que Aristóteles fue quien hizo un estudio fisiológico, dejando una descripción y cuantificación de especies, y posteriormente una clasificación de éstas. El



La Justicia en manos de la Ciencia

nacimiento de la Entomología Médico Legal dió inicio por Sung Tz'u, al escribir dentro de un manual de medicina legal chino del siglo XIII, el primer registro de un caso que resolvió la entomología y en el cual describió el homicidio de un individuo degollado. Para esclarecer el asunto, los individuos que tenían cercanía y contacto con el occiso, tuvieron que dejar sus hoces en el exterior:

"Las moscas sólo se posaron en la hoja de una de las hoces, pues fueron atraías por los restos de sangre que había en ella, y de esta forma se pudo saber quién mató al labrador."

Es a Bergeret (1855) a quien se le da el crédito de aplicar la evaluación en la fauna cadavérica, determinando el intervalo post mortem.

LA FAUNA CADAVÉRICA EN EL LUGAR DEL HALLAZGO O DE LOS HECHOS

Comienza con la putrefacción (fenómeno cadavérico tardío) que es la descomposición de la materia orgánica del cadáver por acción de las bacterias que provienen de los intestinos, y que después de fallecer se propagan por la sangre.

Las primeras en actuar son las bacterias aeróbicas, que necesitan oxigeno, tales como bacilo Subtilis, Protéus Vulgaris y coli, bacilos putrifícus coli, liquefaciens, magnus y vibrión colérico.

Esto causa que algunos insectos, que son capaces de percibir a un kilómetro de distancia los gases provocados por la putrefacción, sean atraídos. Hay insectos que no se comen el cadáver, pero lo utilizan como un depósito para colocar sus huevos; cuando estos eclosionan, inician las larvas que se alimentaran del cadáver.

"El tiempo que le lleva a un insecto poner los huevos y el posterior desarrollo de las larvas, puede medirse con gran precisión, de manera que el estudio de los insectos y las larvas presentes en el cadáver ayudan a la data del tiempo de la muerte. Los insectos suelen elegir algunas partes de fácil acceso para depositar sus huevos, entre ellas la comisura de los labios, la hendidura palpebral, las narinas, la abertura vulvar, el ano, entre otros."²

Cuando los insectos llegan al cadáver, el desarrollo de la fauna no se presenta directamente, sino que tienen una secuencia con tiempos específicos; a esto se le conoce como "cuadrillas" y varían según la zona geográfica; se pueden encontrar fauna cadavérica como la siguiente: dípteros, coleópteros, microlepidópteros y acarianos.

Cuadrilla 1: La conforman dípteros (moscas) que son las primeras en llegar. Éstas sólo llegan a los cadáveres frescos.

Cuadrilla 2: cuando el olor se hace notorio en el aire, llegan las moscas Lucilia y Sarcophaga; si en un cadáver no se presenta esta cuadrilla puede deberse a un espacio totalmente cerrado y/o por la estación del año, por ejemplo en invierno.

Cuadrilla 3: el olor de las grasas fermentadas atrae a coleópteros (Dermestes) y lepidópteros como el género Aglossa.

Cuadrilla 4: atraídas por la putrefacción caseica o albuminoidea; se compone de moscas, Anthomia, pyophila casei y coleópteros Corynetes.

Cuadrilla 5: es atraída por la fermentación amoniacal. En ella aparecen los dípteros de los siguientes géneros: Tyrephora, Lochea, Ophira, y Phora; También coleópteros Silfidos y Necrofora, Silpha, Hister, Saprinus.

Cuadrilla 6: absorbe los líquidos dejados por las cuadrillas anteriores; esto a veces puede provocar la momificación de partes orgánicas que aún se conservan. La conforman acarianos Uropoda y Trachinotus.

Cuadrilla 7: aparecen cuando ya sólo quedan restos momificados. También se encargan de roer los vestidos, tapices y las

¹ Licenciatura en Ciencias Ambientales (UNED). Asignatura: Entomología Aplicada. Tema 18: Entomología Forense, Pág. 2

² Rosa Elena Romero Martínez y otros. Enciclopedia CCI, Editorial Sigma Editores Ltda., Colombia, 2010, pág.648

La Justicia en manos de la Ciencia

pieles. Los responsables de esto son los coleópteros Dermestes, Attagenes, Anthrenes y lepidópteros.

Cuadrilla 8: son los últimos en llegar y se encargan de terminar con el cadáver y materiales muy duros como tendones, cartílagos y pelo. Son del género Tenebrio y Ptinus.

Al encontrarse alguna cuadrilla (masa larval) en el cadáver, se puede desarrollar el siguiente proceso llevado a cabo por el especialista en Entomología Forense:

Procedimiento analítico de larvas necrófagas: son fases que llevan un método de recolección para las larvas necrófagas.

- A) Fase Previa: Recogidas las larvas en el cadáver.
 - B) Fase Analítica:
 - Previo al análisis toxicológico
- 2. Después se homogeneizan en solución salina

Tóxicos analizados en larvas por ese triazolam. método son: oxazepam, clomipramona, fenobarbital, etc., los opiáceos la larva Calliphora en organofosforados, en larvas de artrópodos.³

ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA QUE SE TIENE DE ENTOMOLOGÍA FORENSE EN MÉXICO

El tema se inicia en un blog de entomología. El punto de vista que se tiene de este tema es muy estrecho ya que no se ha desarrollado del todo en México. El concepto que se puede percibir es, como lo puede expresar Alfonso Dávila Rodríguez⁴, es el siguiente:

"Exhortando al entomólogo forense

que se involucre en la escena del crimen, que el mismo este presente, toda vez que las muestras deberán ser recolectadas por un especialista"..., y concluye con "¡Urge! la aplicación de palabras... entomología forense como parte de la investigación de la escena del crimen".5

También se encuentra la opinión de Roberto Flores⁶, dentro del mismo blog: "En punto, cabe destacar, que entomología forense debe contar con bases científicas sólidas que le permitan una mejor interpretación de las evidencias entomológicas, capacitar a peritos en la forma en que se debe muestrear, recolectar y preservar muestras entomológicas." 6

Sobre estos dos puntos de vista, se puede responder que dentro del ámbito legal de la Entomología Forense se puede describir lo siguiente:

El uso de la entomología forense es una variable más para dar un dato aproximado o acertado a la resolución de un presunto hecho delictuoso. Éste se puede presentar cuando la instancia gubernamental pública o privada le haga saber que se requiere de sus conocimientos, o bien cuando el Criminalista de campo requiera de su ayuda, siempre que en el lugar se presente fauna cadavérica.

Cuando el criminalista ya cuenta con el conocimiento, puede efectuar muy bien el embalaje de estos indicios y así poder agilizar la cadena de custodia. Por logística, a veces las distancia y el tipo de lugar, no permiten al entomólogo poder hacerse presente, pero esto no altera la recolección de indicios ya que el criminalísta tiene el conocimiento previo para poder efectuar con método específico la recolección de fauna cadavérica y remitirla a entomología. Es decir, no podemos desconfiar del conocimiento del criminalista de campo para llevar a cabo el embalaje.

⁵ http://entomologia-forense-mexico.blogspot.mx/2012/07/entomologia-forense-en-mexico-una.html ⁶ Flores, Roberto. Biólogo—Entomólogo del Estado de México.



Francisco de Antón y Baberá, Estudio de larvas halladas en cadáveres, Editorial Tirant lo Blanch México,
Edición 2. Valencia, 2012, Pág. 1000
Dávila Rodríguez, Alfonso, Instituto Internacional de Derecho del estado de Chihuahua.



Ejemplo de kit de levantamiento de muestras de entomológicas.

2. La Entomología Forense se encuentra presente en instituciones como PGR y PGJ⁷, las cuales tienen un manual para poder llevar a cabo este procedimiento de recolección y embalaje así como el del momento de llegada al área de entomología.

Hasta ahora no se ha presentado un protocolo a nivel nacional en el área de Entomología Forense, ya que las instituciones que llevan a cabo investigaciones de este tipo estan enfocadas a áreas agrícolas, biológicas, etc.; las cuales no tienen conocimiento con la índole legal. Y cuando se llega a presentar en esta área forense, retractan sus conocimientos para no tener nada que ver con este campo legal.

Así también las universidades que ejercen esta materia y tienen numerosas investigaciones, no tienen relación alguna con instituciones que procuran e imparten justicia. Por dicha falta de relación entre estas universidades e instituciones, el avance se está viendo afectado, ya que al no mantener contacto entre si, no saben que las investigaciones realizadas y descubrimientos pausadas, lo cual incide se ven negativamente el la posibilidad de obtención de un mejor resultado a nivel estado y quizás nacional.

CONCLUSIONES:

El área de entomología forense es una rama auxiliar de la criminalística para la obtención de una variable y así poder determinar una respuesta.

El cuestionamiento de algunas personas, al preguntarse si un criminalista de campo está capacitado adecuadamente para llevar a cabo el trabajo de un entomólogo forense se debe a, que no saben que el criminalista de campo ya recibió esta información previa, para poder actuar y aplicar los conocimientos adquiridos, en un lugar del hallazgo o del hecho, y así hacer perfectamente la recolección y embalaje de la masa larval para su pronto estudio.

También lo que no se sabe a veces es, que las instituciones sólo toman la entomología para responder ciertas variables específicas, así que no la dejan actuar en otras posibles variables que pudieran responder.

El criminalista está consciente del trabajo que puede llevar a cabo y lo efectúa; así como también está consciente de lo que no puede determinar y necesita la colaboración de otra rama auxiliar; pero todas estas tienen un solo fin, dar una respuesta

⁷ Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia, respectivamente

La Justicia en manos de la Ciencia

confiable a través de una metodología aplicada, para la obtención de una respuesta exacta.

En cuanto al avance de la Entomología Forense, hace falta unificación de universidades e investigadores con instituciones, para el desarrollo de ésta, y así conocer en que otros factores puede aportar la entomología.

También se tendría que dar a conocer más la parte legal de la entomología en las universidades, ya que por no conocimiento de lo que realmente es este ámbito, al intentar profundizar a este medio, muchos se retractan porque sólo han manejado insectos en animales, y no tienen la practica con cadáveres; al igual que al dar su dictamen, en cuanto se dan cuenta de que no tienen algunos conocimientos que les piden en las instituciones impartidoras de justicia, estos se van y no regresan más. En México esta ciencia todavía no se ha dado a conocer del todo, hablando del ámbito forense, ya que la entomología sí se explota pero en otras áreas, debido a que no hay comunicación, ni desarrollo de ideas para el lado legal.

La perspectiva sería que esta visión de cómo se encuentra la entomología forense ahora, se le hiciera ver a las universidades, investigadores e instituciones encargadas de la impartición de justicia en nuestro país, para motivar el desarrollo e impulsar la investigación, relacionándose estos tres entornos al mismo tiempo y así tener un mejor desempeño, dando resultados favorables.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez Mario, Alva, *Atlas de medicina forense*, Editorial Trillas, 2da Edición, México, 2008

AA. VV., *Enciclopedia CCI*, Editorial Sigma Editores Ltda., 1ra Edición, Colombia, 2010

Vargas Alvarado, Eduardo, *Tanatología Forense*, Editorial Trilla, 1ra. Edición, México, 2009

Francisco de Antón y Baberá, *Estudio de larvas* halladas en cadáveres, Editorial Tirant lo Blanch, 2da Edición, Valencia, 2012

Licenciatura en Ciencias Ambientales (UNED). Asignatura: Entomología Aplicada. Tema 18: Entomología Forense.

"Entomología Forense", en:

http://entomologia-forense-mexico.blogspot.mx/201 2/07/entomologia-forense-en-mexico-una.html

